

La Policía, derechos de sus miembros y sindicatos

En los dos últimos años se vienen produciendo actuaciones del Gobierno (del PSOE y del PP) que pretenden quitar derechos a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía. El último año del gobierno socialista se mostró incapaz de aprobar una ley de Personal que contuviera los avances, mejoras y modernización que demandaba el Cuerpo, preocupado como estaba su director general, Francisco Velázquez, de viajar en avión de manera ilegal. El año que llevamos con gobierno popular ha sido tan malo o peor que el anterior porque el actual director general hace lo mismo que su predecesor, viajar en los aviones de la Policía a actos políticos y no solo ha reconducido la situación anterior sino que a los recortes que pretendía introducir el PSOE le ha añadido otros nuevos.

Si el PSOE nos congelaba el sueldo y nos quitaba el 5%, el PP nos mantiene la congelación, nos quita la paga extra (de media supone un 7%) y nos quita días de asuntos particulares. Si el Gobierno del PSOE no regulaba que pudiésemos quedarnos con la placa al cesar como policías en Activo por razones sentimentales, el PP, que defendió esa propuesta, cuando llega al Gobierno hace lo mismo.



Si el Gobierno del PSOE cedió a nuestras propuestas permitiendo que los policías pudiéramos residir en cualquier lugar del territorio nacional, el del PP, que estaba de acuerdo con aquella situación, ahora introduce en la ley la posibilidad de que la Dirección General de la Policía nos pueda obligar a residir en la ciudad de destino. Si con el PSOE estaba “congelada” la circular de uniformidad y saludo, por contener elementos militaristas que nada tienen que ver con una policía civil, el PP la pretende imponer obligando incluso a desfilas, y ya hay mandos (DAO, Comisario General de Seguridad Ciudadana) que han “amenazado” a varios compañeros de UIPs por llevar las patillas y el pelo largo con que o se lo cortan o serán represaliados sin salidas. Decisión arbitraria, injusta y no sujeta más que al capricho del mando, como hace 25 años. CEP UFP y SPP callan y atacan al SUP.

Y mientras esto sucede, mientras nos recortan salario y derechos, el SUP está en solitario oponiéndose a ello porque otras organizaciones están en otras cosas. Mientras hay compañeros a los que van a desahuciar y llevan meses pidiendo cualquier destino en el extranjero para salvarse ellos y sus familias de la ruina, el DAO sigue enviando a sus amigos de CEP y UFP a esos destinos

dejando en evidencia que ha convertido a la Policía en su cortijo. Y el director general, en sus aviones va y viene sin que parezca afectarle nada de esto. Sí que aparece el director para saludar a policías que han hecho actuaciones meritorias con periodistas detrás, pero a la hora de la verdad es un político que desprecia a los policías que no sean comisarios.

CEP y UFP están en un proceso de fusión. La última noticia que están difundiendo es que el SUP ha perdido 5.000 afiliados. Información radicalmente falsa como cualquiera puede comprobar, pero están en esa dinámica de mentir y manipular, siguiendo al pie de la letra las órdenes del DAO, experto desde sus años en Asuntos Internos en este tipo de actuaciones, porque no saben como explicar que unos deben 600.000 euros y no tienen ni para pipas y otros (CEP) es posible que sean expulsados (y sería la tercera vez) del seguro de defensa penal y sanción que protege a sus afiliados (ya los echaron de Arag y de Legalitas), con lo que se encontrarían que unos no pueden mantener el seguro el próximo año, y el que los acoge no puede hacerse cargo de sus deudas. La única solución viable es hacer uso de las decenas de miles de euros que la CEP al parecer ha obtenido de la venta de viviendas, pero los están buscando a ver dónde están.



Mientras otros están ocupados en ver como cubren sus agujeros financieros, quién se queda liberado, quien se va al extranjero (tienen una lista de responsables sindicales) y como resuelven la ruina en que se encuentran, el SUP está en lo que debe estar un sindicato: defendiendo los derechos de sus afiliados. Y esperando a que se dirijan al Ministerio del Interior CEP, UFP y SPP para solicitar la Auditoria de las cuentas que solo hemos pedido el SUP y SIPE y a la que ellos se niegan. Los afiliados al SUP y todos los que quieran estar en un sindicato serio y solvente tienen garantizado el seguro de defensa penal y de sanción y la defensa de sus intereses y derechos. No todos pueden decir lo mismo. Los afiliados del SUP saben que, por mandato estatutario, sus siglas solo se pueden cambiar con una amplísima mayoría en un congreso o en un referéndum, y que nadie les va a hacer un ERE, como a los afiliados de UFP, que se están quedando sin sindicato sin que nadie les consulte.

Madrid, 22 de noviembre de 2012.